

# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

---

La REVISTA HONDURENA DE NEUROCIENCIAS invita a todos los profesionales médicos a enviar trabajos científicos para que sean considerados para publicación, previa calificación del Consejo Editorial de la Revista.

Los manuscritos deberán ser enviados a: Dr. Marco Tulio Medina, Editor, Revista Hondurena de Neurociencias, Centro de Neurodiagnóstico, Edificio Gómez Zúniga, Colonia La Alameda, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras. Los trabajos que se acepten lo serán en el entendimiento de que no han sido publicados previamente ni lo serán en otra revista sin el consentimiento escrito del editor y pasan a ser propiedad de la REVISTA HONDURENA DE NEUROCIENCIAS.

La REVISTA HONDUREÑA DE NEUROCIENCIAS acepta para publicación trabajos científicos sobre todas las ramas de las neurociencias e incluye las siguientes secciones en forma regular: artículos originales de investigación clínica o experimental, trabajos de revisión, reporte de casos clínicos y cartas al editor. Además se publicarán las memorias de congresos o cursos de neurología realizados en el país e información general sobre las actividades de la Asociación Hondurena de Neurología.

En términos generales se recomienda que los autores se ajusten a las siguientes normas en la preparación de manuscritos:

- a) Los manuscritos deberán ser escritos a máquina, en papel bond tamaño carta, a doble espacio, por una sola cara y con márgenes de 4 cm. por lo menos. Se enviará un original y una fotocopia de buena calidad, incluyendo tablas y figuras. Se recomienda que los autores guarden en su poder una copia del manuscrito.
- b) La hoja frontal deberá contener el título del trabajo, el cual debe ser corto y específico, así como el nombre completo de los autores, su grado académico más importante, la institución a la que pertenecen y la dirección completa del autor que será encargado de la correspondencia concerniente a dicho artículo. Para evitar la confusión con el nombre de los autores a nivel internacional, el apellido paterno y materno (en caso que se desee incluirlo) serán unidos por un guión.
- c) Los artículos originales deberán incluir, en la segunda, hoja, un resumen de 200 palabras o menos, en el que se incluya los antecedentes, el objetivo del trabajo, métodos, resultados y las conclusiones principales. El resumen deberá ser enviado en español e inglés. Los trabajos de revisión y los reportes de casos clínicos también deben tener un resumen, cuya extensión dependerá del tamaño del manuscrito.
- d) Los artículos originales deberán tener las siguientes secciones: introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. Los reportes de casos clínicos deben incluir una breve introducción, la descripción completa del caso y un comentario final sobre los aspectos relevantes de dicho caso. El formato de los trabajos de revisión queda a libre criterio de los autores
- e) Las cartas al editor son bienvenidas. Estas deberán ser escritas a doble espacio y no serán de más de 300 palabras. Pueden incluir una figura y hasta cinco referencias bibliográficas. Tratarán sobre temas neurológicos generales o sobre comentarios de artículos publicados en números previos de la revista.
- f) Los cuadros deberán ser escritos en hoja aparte, numerados consecutivamente, de acuerdo a su ubicación en el texto y deberán llevar un pie explicativo conciso. Se evitará el exceso de tablas, evitando repetir en el texto lo que se exprese en ellas.
- g) Las fotografías deberán ser

enviadas por duplicado, en blanco y negro, y deberán estar claramente identificadas con el número de la figura, el nombre del autor principal y una flecha indicando la parte superior de la figura; estos datos deberán ser escritos sobre una etiqueta adhesiva pegada en el reverso de la figura o escritos directamente sobre el reverso de la figura con un lápiz. Se recomienda utilizar únicamente aquellas fotografías que contribuyan significativamente con el texto. Las fotografías a color serán aceptadas si aportan datos que no pueden ser revelados en fotografías en blanco y negro. Las fotografías en las que aparezcan datos que permitan la identificación personal de determinados pacientes deberán acompañarse del consentimiento escrito por parte de dichos pacientes. No es suficiente cubrir los ojos para ocultar una identidad.

- h) Las referencias bibliográficas deberán ser escritas en hoja aparte, a doble espacio y serán ordenadas de acuerdo a su aparición en el texto (no por orden alfabético de los autores). Todas las referencias deberán estar citadas en el texto o en las tablas, con un número entre paréntesis, que i) corresponderá al de la lista final. Los autores son responsables de la veracidad de las referencias y de su correcta transcripción. Las referencias deberán seguir el estilo y puntuación de los siguientes ejemplos:

*Referencias de revistas:*  
Sommer C, Schroder JM. Hereditary motor and sensory neuropathy with optic atrophy. Arch Neurol 1989; 46:973-977.

*Referencias de libros:*  
Adams RD, Victor M. Principles of Neurology, 3rd

Ed, New York: McGraw-Hill, 1986.

*Referencias de capítulos de libros:* Marshall J. Thomas DJ. Vascular Disease, in: Asbury AK, MacKham system, vol 2. Philadelphia: Saunders, 1986: 1101-1135.

Los manuscritos que no se acepten para publicación no serán devueltos. Los autores únicamente recibirán una carta explicando los motivos de la no aceptación, así como las figuras de dicho manuscrito.

Los autores cuyos manuscritos sean aceptados para publicación deberán firmar un certificado de transferencia de derechos de autor, que será enviado por el Consejo Editorial de la Revista.